

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Digitally signed by LASSAGA Maria  
Agustina  
Date: 2024.12.06 08:34:08 ART

Digitally signed by DILLON Liliana  
Graciela  
Date: 2024.12.06 10:39:03 ART

Expte. FCE-1225284-24

SANTA FE, 05 de diciembre de 2024

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea María PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN I de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,  
POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN I de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2025 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 705/24

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



## **ANEXO RES. C.D. N° 705/24**

### **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**Denominación de la asignatura:** Administración I

**Régimen de cursado:** Anual

**Modalidad de cursado:** Presencial

#### **FUNDAMENTACIÓN:**

Administración I es una asignatura anual correspondiente a primer año, se incluye en el ciclo de formación básica común (CFBC) de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía en la Facultad. Además, es una asignatura acreditable para obtener el título intermedio de Bachiller Universitario en Ciencias Económicas (BUCE).

Administración I propone abordar a la administración desde tres perspectivas concurrentes, la administración como acción social, como disciplina académica y, específicamente, como profesión. En la primera dimensión, se entiende a la administración como una actividad desarrollada por diferentes actores sociales en diversos ámbitos organizacionales que estructuran y construyen la realidad social. En la segunda dimensión, se observa a la administración reconociendo su acervo teórico, conceptual y técnico; y sus fundamentos metodológicos, históricos y epistemológicos; que otorgan sustento académico a la gestión. A su vez, estas perspectivas se consolidan en el desarrollo profesional del administrador.

En esta línea, el abordaje de las organizaciones requiere integrar y debatir la dimensión técnica de la gestión, desarrollo y aplicación de herramientas administrativas para mejorar el desempeño organizacional en términos de rentabilidad, productividad y/o eficiencia; con la dimensión social de las mismas, la interacción de individuos y grupos de individuos que procuran autorrealización, bienestar social y el bien común. La integración compleja de estas dimensiones supone un doble reconocimiento, por un lado, la importancia de la disciplina, somos sujetos sociales interactuando en organizaciones y, por el otro, la necesidad de realizar aportes a otros campos profesionales según nuestro objeto de estudio. Por consiguiente, los profesionales de ciencias económicas requieren un fuerte compromiso ético y adecuada claridad de su responsabilidad social en ámbitos de gestión.

La asignatura sistematiza conocimiento sustantivo de administración como saberes iniciales, apropiados y disponibles para desarrollar y profundizar en cursos posteriores.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Además, se destaca la relevancia social de la disciplina, su trascendencia en el quehacer organizativo, su aplicación en diversas situaciones organizacionales y su impacto en la vida laboral y social de las personas.

En síntesis, Administración I aporta a la formación introductoria e integral del profesional en ciencias económicas reconociendo a la administración como una disciplina social desde sus vertientes técnicas y humanas, científica y tecnológica, insoslayable para la comprensión y gestión de las organizaciones.

#### PROPUESTA DE ENSEÑANZA:

En términos didácticos, se observa que lo real nunca tiene iniciativa ya que sólo responde si se lo interroga, sin teoría no es posible valor ningún texto de administración ni aplicar ninguna técnica de gestión. Esta postura hace primar la razón sobre la experiencia en el ámbito de los aprendizajes sin impugnar la validez de la utilización de casos, experiencias, modelos o analogías. En este sentido, la enseñanza y aprendizaje de la administración no debe proporcionar un cuerpo de conclusiones rígidas y de inmediato aplicables sino una serie de ideas justificadas mediante el intercambio fecundo entre teoría y praxis.

Desde esta perspectiva, Administración I procura integrar contenidos teóricos y prácticos, el aula se constituye en el espacio donde se promueven tres momentos específicos. El primero es de iniciación o introducción, se recuperan saberes anteriores y se anticipan los novedosos. El segundo momento, de mayor extensión temporal, se subdivide en una etapa de explicación, comprensión y apropiación de contenidos (desarrollo) y, en otra etapa, de reflexión, debate y observaciones críticas de los mismos (análisis). El tercer momento, es de aplicación racionalizada, en el marco de cierto contexto, que incentiven habilidades y actitudes para el desempeño profesional y la correspondiente devolución, conclusión o síntesis por parte de los docentes.

Los recursos didácticos propuestos en cada una de las clases dependen de los contenidos y objetivos específicos de las unidades del programa. Los trabajos serán grupales o individuales, presenciales o no y de extensión temporal variable dependiendo si se proponen motivar e introducir una temática, interpretar textos, fijar conceptos o aplicar técnicas de gestión en contextos organizacionales.

Si bien las actividades didácticas deben ser evaluadas, su propósito específico es de aprendizaje y no de acreditación. Éstas pueden agruparse en:

- Ejercicios prácticos: actividades procedimentales rigurosas que admiten una solución sin desarrollo contextuales específicos. Aquí se evalúa el cumplimiento de reglas preestablecidas.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



- Situaciones problemáticas: actividades que, si bien poseen marcos procedimentales, se articulan en contextos organizacionales concretos y pueden implicar la integración de varios procedimientos técnicos y reconocer diferentes resoluciones según su fundamentación. Aquí, no sólo se evalúa el cumplimiento procedimental, sino la argumentación de la elección como simulación de la actividad profesional.
- Guías de lectura: Para favorecer el acceso de los estudiantes a los diferentes discursos disciplinares, el desarrollo del conocimiento en administración requiere de un proceso de apropiación que debe iniciarse en primer año, promoviendo capacidades de lectura, escritura, interpretación y debate de textos de administración en sus distintos géneros (textos teóricos, artículos científicos, ensayos, manuales, estudios de casos, etc.) que circulan en el espacio disciplinar y poseen formatos novedosos para los estudiantes.
- Estudios de caso: los casos se entienden como un recorte de una situación organizacional particular según cierta perspectiva teórico-práctica de análisis, éstos son de contenido real o verosímil y adaptados a los objetivos didácticos. En este sentido, se diferencia de las actividades anteriores por la especificidad de la problemática organizacional abordada, la profundización de sus características y su contextualización. Por ende, implican una mayor sistematización de información, integración transversal de contenidos y establecimientos de resoluciones complejas.

**Carga horaria total:** 75 horas

## **OBJETIVO GENERAL**

- Introducir en el conocimiento de la administración delimitado su campo y objeto de estudio, reconociendo sus fundamentos teóricos sustantivos y generada apropiación del proceso administrativo de las organizaciones.

## **Objetivos específicos:**

- Reconocer e interpretar los diversos abordajes de la administración como disciplina social, las diferentes alternativas de configuraciones organizacionales y las competencias del profesional en administración.
- Comprender, analizar y debatir los fundamentos teóricos del pensamiento en administración distinguiendo escuelas, enfoques, autores y aportes sustantivos, destacando desafíos y tendencias contemporáneas de la administración.
- Reconocer, comprender y analizar el proceso administrativo de las organizaciones según sus diferentes funciones, contenidos y aplicaciones, integrando ideas de diseño y desarrollo organizacional a través de conceptos básicos de estrategia, estructura y cultura.
- Incorporar vocabulario específico de la disciplina que aporte al perfil profesional y se constituyen como base para asignaturas posteriores.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



- Desarrollar y fortalecer el pensamiento sistémico, la reflexión crítica y la integración de análisis contextuales y de gestión que promuevan habilidades para mejorar procesos de toma de decisiones organizacionales.
- Promover una concepción multidimensional y transformadora de las prácticas de administración con ética profesional y responsabilidad social centrada en el desarrollo humano y la equidad.

El primer objetivo específico se corresponde con la unidad 1, el segundo se vincula con las unidades 2, 3 y 4 y el tercero con las unidades 5, 6, 7 y 8. Los restantes responden al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes transversales, competencias del profesional en ciencias económicas.

### **PROGRAMA ANALÍTICO:**

La selección de los contenidos de la Cátedra se realiza desde una perspectiva generalista de formación del profesional en ciencias económicas y como base de cursos posteriores para la formación en administración. La organización de los contenidos seleccionados es intradisciplinaria, se parte de contenidos más generales y abstractos hacia contenidos más específicos y prácticos que delimitan el campo de estudio de la administración. La secuenciación de los contenidos reconoce que todas las unidades didácticas presentan el mismo nivel de importancia, pero difieren en su tiempo de desarrollo según nivel de complejidad y el diseño de trabajos prácticos. En este proceso, los contenidos de las primeras cuatro unidades (primer cuatrimestre) servirán de anticipación para el desarrollo de las cuatro posteriores y, a su vez, los contenidos de las últimas cuatro unidades (segundo cuatrimestre), tendrán que remitirse a los soportes teóricoconceptuales de las primeras unidades, generado un efecto sinérgico entre ambos cuatrimestres. El nivel de complejidad de los contenidos no asciende simplemente por el transcurso de las unidades didácticas, la complejidad se constituye por integración de contenidos en el devenir de la asignatura.

### **UNIDAD 1:**

#### **ADMINISTRACIÓN: ORGANIZACIONES Y ADMINISTRADORES**

1.1 Administración. Abordajes conceptuales. La disciplina como ciencia, tecnología y retórica. Relación con otras disciplinas. El proceso administrativo.

1.2 Organizaciones. Conceptos. Tipologías organizacionales. Elementos constitutivos. Niveles organizativos. Áreas funcionales. Objetivos de las organizaciones y desempeño organizacional.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



1.3 El administrador. Funciones del administrador. Roles Gerenciales. Habilidades gerenciales. La administración como profesión.

## **UNIDAD 2:**

### **FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN**

Antecedentes históricos de la administración. Esquemas del pensamiento administrativo en el S. XX y contextualización histórica de las escuelas. Enfoque clásico: administración científica y organización racional del trabajo (F. Taylor), la teoría clásica y los fundamentos de la administración (E. Fayol). Enfoque estructuralista: teoría de la burocracia y el modelo de organización racional (M. Weber). Enfoque humanístico: teoría de las relaciones humanas y el énfasis en las personas (E. Mayo). Aportes, críticas y validaciones actuales.

## **UNIDAD 3:**

### **FUNDAMENTOS CONTEMPORÁNEAS DE ADMINISTRACIÓN**

Enfoque Neoclásico, la administración como tecnología social. Enfoque estructuralista: la teoría estructuralista y la sociedad de organizaciones. Enfoque humanístico: teorías de la conducta organizacional y teoría de la decisión. Enfoque sistémico, la organización como sistema. Enfoque situacional y las organizaciones adaptativas. Aportes, críticas y validaciones actuales.

## **UNIDAD 4:**

### **CONTEXTOS Y TENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

4.1 Contexto. Macroentorno y microentorno. La organización y proyección de escenarios futuros. La organización y su relación con los stakeholders. Tendencias políticas, económicas, sociales, tecnológicas y legales. Análisis PESTEL.

4.2 Enfoques contemporáneos de gestión. Innovación y desarrollo emprendedor. Ética profesional y responsabilidad social.

## **UNIDAD 5:**

### **PLANIFICACIÓN, DECISIONES Y ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL**

5.1 Decisión. Concepto. Proceso de toma de decisiones. Racionalidad y emociones. Elementos de la decisión. Tipos de decisión. Condiciones para la toma de decisiones. Sesgos de cognición.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



5.2 Planificación. Concepto. Fundamentos de la planificación. Proceso de planificación. Estrategia, objetivos y planes. Tipos de planes. Modelos de establecimiento de objetivos. Técnicas de planificación.

5.3 Estrategia. Abordajes conceptuales. Proceso de administración estratégica. Visión, misión, valores y objetivos estratégicos. Tipos de estrategia. Análisis externo y análisis interno.

## **UNIDAD 6:**

### **ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Organización. Concepto. Diseño organizacional. Fundamentos de la organización. Organización formal. Estructura organizacional y organigramas. División del trabajo y especialización. Jerarquía y departamentalización. Autoridad y delegación, centralización y descentralización. Elementos de diseño. Diseños organizacionales tradicionales y contemporáneos. Diseños mecánicos y orgánicos. Diseño de organigramas.

## **UNIDAD 7:**

### **DIRECCIÓN Y CULTURA ORGANIZACIONAL**

7.1 Dirección. Concepto. Desarrollo organizacional. Fundamentos de la dirección. Organización informal. Motivación, liderazgos, equipos de trabajo y comunicación. Cultura organizacional. Dimensiones de interpretación. Tipo culturales.

## **UNIDAD 8:**

### **CONTROL**

Control. Definición. Fundamentos del control. Proceso de control. Tipos de control. Control del desempeño organizacional. Métodos de control.

### **CRONOGRAMA DE CLASES**

La planificación temporal del dictado de clases se realiza considerando la totalidad de clases nominales que corresponden a cada cuatrimestre, son 28 clases totales anuales (14 clases por cuatrimestre). En ambos cuatrimestres se planifica una clase de asignación flexible que se utilizará para refuerzo de contenidos teóricos y prácticos o como amortiguación de feriados e imprevisto y, además, se consideran dentro de cada cuatrimestre clases de repaso, consultas de examen y el desarrollo del primer parcial, segundo parcial y recuperatorios (ver Cuadro 1: Cantidad de clases por unidad temática y Cuadro 2: Cantidad de horas de clases por unidad temática según horas básicas y horas flexibles).

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



### Cantidad de clases por unidad temática

Cuatrimestre	Unidades y exámenes	Clases
Primero	Unidad 1	2
	Unidad 2	3
	Unidad 3	3
	Unidad 4	3
	Asignación flexible	1
	Repaso y consultas	1
	Primer parcial	1
Segundo	Unidad 5	3
	Unidad 6	2
	Unidad 7	2
	Unidad 8	2
	Asignación flexible	1
	Repaso y consultas	1
	Segundo parcial	1
	Repaso y consultas	1
	Recuperatorios	1
Total de clases		28

**Cuadro 2: Cantidad de horas de clases por unidad temática según horas básicas y horas flexibles**

Unidades	Carga horaria total		Asignación de h básicas		Asignación de h flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	7		6		1	
2	10		8		2	
3	10		8		2	
4	10		8		2	
5	12		10		2	

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



6	10		8		2	
7	8		7		1	
8	8		7		1	
Totales	75	0	62	0	13	0

### **BIBLIOGRAFÍA:**

Se detalla la bibliografía específica, es decir, la bibliografía mínima para abordar los contenidos de la asignatura y la bibliografía ampliatoria, textos y publicaciones que se utilizan para aclarar, ampliar, profundizar complementar o contrastar la bibliografía específica y otorgar razonable flexibilidad a los contenidos áulicos.

#### **Bibliografía específica:**

Chiavenato, I. (2019). Introducción a la Teórica General de la Administración. McGraw Hill.

Hellriegel, D., Jackson, S., y Slocum, J. (2017). Administración: un enfoque basado en competencias. Cengage Learning.

Jones, G. y George, J. (2010). Administración contemporánea. McGraw Hill.

Robbins, S. y Coulter, M. (2014). Administración. Pearson Educación.

Vicente, M. y Ayala J. (2008) (coordinadores). Principios fundamentales para la Administración de organizaciones. Prentice Hall - Pearson Educación.

#### **Bibliografía ampliatoria:**

##### **UNIDAD 1:**

Ader, J. (1996) (editor). Organizaciones. Paidós.

Barcos, S. (2009). Tres cuestiones esenciales para el aprendizaje de la administración. Haber.

Bernal Torres, C. (2007). Introducción a la administración de las organizaciones: enfoque global e integral. Pearson Educación.

Hales, C. (1986). What do managers do? A critical review of the evidence. *Journal of Management Studies*, 23(1), 88-115.

Hermida, J.; Serra, R. y Kastika, E. (1992). Administración y estrategia. Macchi.

Katz, R. (1974). Skills of an Effective Administrator. *Harvard Business Review*, 90-112.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Paoli, N. (2018). El proceso administrativo y las áreas funcionales. Haber.

Paoli, N. y Odriozola, J. (2019) (coordinadoras). Diferentes tipos de organizaciones ¿Por qué no todas son iguales? Universidad Nacional de la Plata.

Ríos, J. (1997). Mitos sobre el proceso administrativo: el modelo teórico-descriptivo vis-a-vis el modelo técnico-prescriptivo. *Revista de Contaduría y Administración*, n° 185, 49-61.

Stewart, R. (1982). A model for understanding managerial jobs and behavior. *Academy of Management Review*, 7(1), 7-13.

### **UNIDAD 2, 3 y 4:**

Aktouf, O. (2004). Pos-globalização, Administração e Racionalidade Econômica. Atlas.

Aktouf, O. y Suárez, T. (2012). *Administración. Tradición, revisión y renovación*. Pearson.

Alonso, L. Fernández Rodríguez, C. (2018). Poder y sacrificio. Los nuevos discursos de la empresa. Siglo XXI.

Barley S.R. y Kunda G. (1996). Plan de dedicación: oleadas de las ideologías de control normativo y racional en el discurso administrativo. *Revista Innovar Journal*. 6: 80-106.

Calderón, G. y Albeiro, L. (2005) (compiladores) *Investigación en administración en América Latina. Evoluciones y resultados*. Universidad Nacional de Colombia.

Dávila, C. (2001). *Teorías Organizacionales y Administración*. McGraw Hills.

Fayol, H. (1981) [1916]. *Administración industrial y general*. El Ateneo. Buenos Aires.

Fernández Rodríguez, C. (2007). *El Discurso del Management: Tiempo y Narración*. CIS.

Gantman E.R. (2009). Reflexiones sobre la evolución de las ideologías gerenciales desde el S. XIX hasta el presente. *Energeia*, 5(1): 96-155.

George, C. y Álvarez, L. (2005). *Historia del pensamiento administrativo*. Pearson.

Hernández y Rodríguez, S. (2011). *Introducción a la administración: teoría general administrativa: origen, evolución y vanguardia*. McGraw Hill.

Kliksberg, B. (1995). *El pensamiento organizativo. De los dogmas a un nuevo paradigma gerencial*. Tesis Grupo Editorial Norma.

Mayo, E. (1972) [1933]. *Los problemas humanos de la civilización industrial*. Nueva Visión.

Muñoz, R. (2011). *Formar en Administración. Por una nueva fundamentación filosófica*. Siglo del Hombre Editores-EAFIT.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Szlechter, D. (2018) (coordinador). Teoría de las organizaciones. Un enfoque crítico, histórico y situado. Universidad Nacional General Sarmiento.

Taylor, F. (1981) [1911]. Principios de la administración científica. El Ateneo.

Torres Hernández, Z. (2014). Teoría General de la Administración. Editorial Patria.

Weber, M. (2005) [1922]. Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica.

### **UNIDAD 5, 6, 7 y 8:**

Amaru, A. (2009). Fundamentos administración. Teoría general y proceso administrativo. Pearson Educación.

Bateman, T. y Snell, S. (2009). Administración: Liderazgo y colaboración en un mundo competitivo. Mc Graw Hill.

Bernal Torres, C y Sierra Arango, H. (2008). Proceso administrativo para las organizaciones del siglo XXI. Pearson Educación.

Chiavenato, I. (2002). Administración en los nuevos tiempos. Mc. Graw Hill.

Daft, R. (2004). Administración. Thomson. México.

Daft, R. (2011). Teoría y diseño organizacional. Cengage Learning.

Drucker, P. (2002) [1973]. La Gerencia. Tareas, responsabilidades y prácticas. El Ateneo.

Etkin, J. (2000). Política, gobierno y gerencia de las organizaciones. Acuerdos, dualidades y divergencias. Pearson Educación.

Gilli, J.; Arostegui, Á.; Doval, I.; Iessualdi, A. y Schulman, D. (2007). Diseño organizativo. Estructura y procesos. Granica.

Koontz, H.; Weihrich, H. y Cannice, M. (2012). Administración. Una perspectiva global y empresarial. McGraw Hill.

Mintzberg, H. (1994). Diseño de organizaciones eficientes. El Ateneo.

Mintzberg, H., Ahlstrand, B.; Lampel J. (1999). Safari a la Estrategia. Granica.

Münch, L. y García, J. (2006). Fundamentos de Administración. Trillas.

Padilla, A. y del Águila Obra, A. (2003). La evolución de las formas organizativas: de la estructura simple a la organización en red y virtual. Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa, 9(3), 69-94.

Williams, C. (2013). Admon. Administración. Cengage Learning.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



## **SISTEMA DE EVALUACIÓN, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:**

Son criterios de acreditación de Administración I:

- La lectura y comprensión de la totalidad de la bibliografía específica.
- La correcta utilización de vocabulario específico y precisión de conceptos.
- La síntesis e integración de teorías, conceptos e ideas del pensamiento en administración.
- El pensamiento reflexivo y crítico sobre los fundamentos de administración.
- La identificación y análisis de variables adecuadas en situaciones organizacionales.
- El correcto desarrollo procedimental de ejercicios prácticos y situaciones problemáticas.
- La resolución creativa y fundamentada de casos organizacionales.

La Cátedra ofrece un régimen de cursado con promoción sin examen final según Normas y Procedimientos de Enseñanza de la Facultad, Resolución C.D. N.º 740/23. Al culminar el cursado el alumno podrá promocionar, regularizar o adquirir la condición de alumno libre.

El alumno promocionará la asignatura con la aprobación de dos instancias parciales de evaluación teórico-prácticas, con la posibilidad de recuperar una de las instancias. Para acceder a los exámenes parciales corresponde alcanzar el 80 % de asistencias a clases previas a cada instancia de evaluación y realizar las actividades didácticas propuestas por la Cátedra.

El alumno que no promocione la asignatura adquirirá la condición de alumno regular cuando apruebe uno de los exámenes parciales.

Si el alumno no alcanza la condición de alumno promocionado o regular se considerará alumno libre.

Los alumnos que adquieran la condición de regulares o libres, deberán aprobar un examen final en los turnos de examen propuestos en el calendario académico de la Facultad. El examen final para alumnos regulares y libres evalúa los mismos contenidos, pero presentan características diferenciales. No se plantean instancias de seguimiento académico para alumnos con 3 o 6 insuficientes.

La nota final de la asignatura contempla el promedio de los exámenes parciales y el desarrollo de las actividades didácticas. La calificación de los alumnos en todas las instancias de evaluación se regirá por la escala vigente en la UNL donde la nota 6 (aprobado) corresponde al 70% del puntaje del examen.